



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-45-L116

VESTIMENTA E INSUMO SEGURIDAD PERSONAL DEPTO.SALUD



Vallenar, 21 JUN. 2016

DECRETO EXENTO Nº 1729 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-45-L116 **VESTIMENTA E INSUMO SEGURIDAD PERSONAL DEPTO.SALUD**
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
- c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-45-L116 **VESTIMENTA E INSUMO SEGURIDAD PERSONAL DEPTO.SALUD**

RUT	Razón Social
05.458.082-7	MARIA ANGELICA CORTES PINCEIRA

II.- Autorízase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.

Publíquese en www.mercadopublico.cl

IV.- Imputese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto vigente."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

[Signature]
FRANCY FAREAN RIVEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
A.S. PATRICIA RIVERA ORTIZ
 DIRECTORA DEPTO DE SALUD (S)
 MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal
- Archivo oficina de partes.

NFR/A.S PRO/1.6 CRT/RAPN/rap